

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1723 REAL DECRETO 3430/1977, de 9 de diciembre, por el que se dispone el cese como Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias del Teniente General del Ejército don Tomás de Liniers y Pidal.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias del Teniente General del Ejército don Tomás de Liniers y Pidal.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

1724 REAL DECRETO 3431/1977, de 9 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias al Teniente General del Ejército don Mateo Prada Canillas.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias al Teniente General del Ejército don Mateo Prada Canillas, actualmente Capitán General de Canarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

1725 ORDEN de 5 de enero de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Coronel Honorario de Ingenieros don Antonio Sánchez Jurado.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1978, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca— el Coronel Honorario de Ingenieros don Antonio Sánchez Jurado, que fue destinado por Orden de 17 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

1726 ORDEN de 5 de enero de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Comandante de Caballería don Pablo Bermudo Herrera.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Caballería don Pablo Bermudo Herrera, destinado en el

Ministerio de Hacienda —Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Valencia— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 5 de febrero de 1978, según Orden del Ministerio de Defensa publicada en el «Diario Oficial» número 278/1977; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

1727 ORDEN de 5 de enero de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel de Infantería don Emilio Baldovi Morales.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de febrero de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Valencia— el Coronel de Infantería don Emilio Baldovi Morales, que fue destinado por Orden de 17 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1728 RESOLUCION del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se aprueban las relaciones circunstanciadas de funcionarios de sus Escalas Técnica, Administrativa, Auxiliar y Subalterna.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 5.º del Reglamento de Instituto Hispano-Arabe de Cultura, ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones circunstanciadas de funcionarios de sus Escalas Técnica, Administrativa, Auxiliar y Subalterna, referidas al 31 de diciembre de 1977.

Contra los datos contenidos en estas relaciones podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Director, Francisco Utray Sardá.